


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
- Salida del cargo
- Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Carol Sixta M. Rubén Caballero, con C. I. Nº 1.998.161, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma
Carol Sixta M. Rubén Caballero
Nombres y apellidos del declarante
23.07.2013
Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE GGR:.....	21392 HORA: 9.10
CANTOJO DE FOJAS:.....	3 (Tres)
ASUNCIÓN:.....	23 JUL 2013
ENCARGADO:.....	

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Eq. 91392/73

23 | 07 | 73

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	07	2013

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento	
Roberto Caballero		Carol Sixta Mariela		Buenaventura, 05 de octubre de 1980	
Domicilio real				Teléfono	
Celular					
Nacionalidad		Correo Electrónico			
Paraguay					
Estado Civil:		Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
Separado		Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	1.998.161
Grado Académico		Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	R.U.C. N°
Titular Profesional				Abogada	
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral	
				Cantidad de hijos	
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	
				Institución en la que estudia	
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Ministerio Pùblico	Teléfono			
Dirección laboral:	Chile y Yachalui				
Categoría de funcionario (*):	IIO	Superior	Nombrado <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Cargo o función(**)	Asistente Fiscal				
Fecha de:	Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
01/07/13			Res. F.G.E Nº 2980 16/07/13		4.777.900

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(*****) Condominios (especificar porcentaje).

Carol Sixta Marcella Roteri Calzalario

Nombres y apellidos del declarante

23-07-2013

Fecha

Schubert Ceb. Mng

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							40.000.000
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*
OTROS ACTIVOS			
TOTAL ACTIVO			49.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Colchones Tigre	106.000	✓		1272.000 -
b Villalba Representaciones	186.500	✓		2.238.000 -
c Telcel (Tigo)	214.000		✓	3.852.000 -
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				7.362.000 -

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
49.000.000	7.362.000	41.638.000 -

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

					IMPORTE
Casa propia	200.000	Alquileres	—	Expensas y otros	—
Servicios básicos: Agua	40.000	Luz	100.000	Recolec. Bas.	140.000
Teléfono	50.000	Celulares	140.000	Alimentación	700.000
Cable	120.000	Seguridad	—	Combustible	890.000
Mantenimiento de vehículos					
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—
					Sub total
					1.350.000

Carol Sixto Mariela Rolón Caballero

Nombres y apellidos del declarante

23-07-2013

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						1.350.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.		Comercial		
Educación: Escuela	50.000	Colegio	100.000	Universidad		150.000
Otros cursos	120.000			En el país	En el extranjero	120.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f =
Ocio	Vestimenta	Medicina				
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						1.620.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):			310.800
Tasas:			37.800
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			348.600

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:		4.777.900
Sueldo del cónyuge:		2.200.000
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		6.977.900

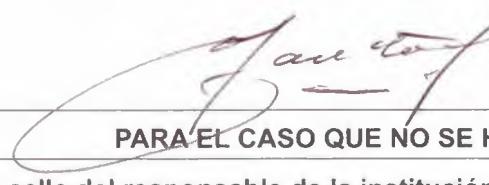
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	 MARÍA BASILIA GAUTO GALEANO NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA Registro N° 545 Chile 2019
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz